



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA CONCEJAL – SECRETRARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **22 de marzo de 2021**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**26.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS DE APROBACIÓN DEL PROYECTO NAVE SEÑALIZACIÓN CALLE EINSTEIN Y LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/5786**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO**

El presente proyecto se redacta por requerimiento de la Concejala Delegada de Urbanismo, al objeto de construir una nave de señalización adscrita al Servicio de Movilidad. Se trata de un edificio de planta rectangular que albergará las dependencias necesarias para el desarrollo de la actividad del citado servicio. Para ello se ha dotado de una zona de despacho, administración, junto con aseos y vestuarios, comedor y las correspondientes zonas de taller –pintura y cerrajería- y acopio de materiales.

Por otro lado se procederá a la pavimentación mediante un aglomerado asfáltico de toda la superficie exterior no edificada. Además se construirá una marquesina para proteger una zona de aparcamiento en superficie prevista en una de las zonas interiores de la parcela.

La actuación objeto del presente proyecto se realiza en la parcela municipal situada en la calle Einstein 12 con número de referencia catastral 1255206VJ2115N0001UR. Se trata de una parcela con forma de 'L', con una topografía plana. Se encuentra ubicada en el Polígono Industrial Avanzado dentro del sector S-MADR-2.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la obra NAVE SEÑALIZACIÓN CALLE EINSTEIN, al objeto de construir una nave de señalización adscrita al Servicio de Movilidad, que albergará las dependencias necesarias para el desarrollo de la actividad del citado servicio, según consta en la memoria del proyecto que se adjunta.

**SEGUNDO:** Aprobar el proyecto de NAVE SEÑALIZACIÓN CALLE EINSTEIN redactado por el Arquitecto Municipal Emilio Velado Guillén, el Arquitecto Técnico Municipal Julio Gómez Ruiz y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal Pedro A. Caballero Moreno, con un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA: 662.955,16 euros; 21% I.V.A.: 139.220,58 euros; **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA 802.175,74 euros.**

El proyecto cuenta con Informe de supervisión favorable, de fecha 10 de marzo de 2021, de la Jefa de Sección de Planeamiento, Irene Arenas Molina y del Jefe de Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos, Ramón Sánchez-Valverde Cornejo, con el siguiente condicionado:

- *Obtención de Informe favorable de ADIF, sobre la adecuación del proyecto.*
- *Que el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real en Pleno Apruebe Definitivamente la Modificación Puntual nº3 del Plan Parcial del sector de suelo urbanizable S-MADR2.*

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Arquitectura-Obras, Movilidad, Mantenimiento, Infraestructuras, Intervención y Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2021/03-5

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3